

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. **808**.

Ciudad Universitaria, 21 de Mayo de 2015.

**Restituye Consejo Universitario derecho a pago  
de pensiones y jubilaciones a sindicalizados de la UAEM**

- *Reanudan labores académicas y administrativas este viernes 22 de mayo*

En sesión extraordinaria realizada este día en la Sala de Rectores, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) acordó por unanimidad, restituir el derecho al pago de jubilaciones y pensiones de integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITAUAE) y del Sindicato de Trabajadores Administrativos (STAUAE).

El Consejo Universitario acordó dejar sin efecto los oficios emitidos por la Dirección de Personal con fecha de 19 de mayo de 2015, así como los alcances que de ellos se deriven. Este acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación por parte del pleno del Consejo Universitario y se publicará en el Órgano Informativo "Adolfo Menéndez Samará".

Con esta decisión concluye el paro de labores por lo que el día de mañana viernes 22 de mayo, habrá clases regulares y la comunidad universitaria volverá con normalidad a sus actividades.

Esta decisión fue tomada con base a los fundamentos de los artículos de la Constitución Mexicana 3 fracción 7; artículos 2, 3, 53 y 386 de la Ley Federal del Trabajo, así como el artículo 12 de la Ley Orgánica de la UAEM, que señala de manera incontrovertible la validez jurídica de los contratos colectivos de trabajo de los sindicatos académico y administrativo, respectivamente, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Mario Cortés Montes, secretario general del SITAUAE, se dijo satisfecho con la decisión del Consejo Universitario por haber evitado la penosa necesidad de emplazar a huelga a la UAEM, con lo que el organismo sindical decidió levantar el paro de labores realizado este jueves 21 de mayo desde las 6 horas y reiniciar las clases para volver con normalidad a sus actividades el viernes 22 de mayo.

El Consejo Universitario acordó solicitar la renuncia de Manuel Martínez Fernández como presidente de la Junta de Gobierno y que ésta, reforme su reglamento conforme a la Ley Orgánica e inicie el procedimiento de remoción del titular del Órgano Interno de Control, Miguel Ángel Flores Mendoza.

*Por una Humanidad Culta*